

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ D.C
ACTA No. 6 de 2021
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 13 de octubre de 2021

HORA: 10:00 am – 11:10 am

LUGAR: Sesión Virtual – Google Meet <https://meet.google.com/yjk-ndjk-pan>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	SCRD	X		
José David Riveros Namen	Subsecretario de Gestión Local	Secretaría de Gobierno	X		
Delia Margarita Navas	Contratista - Subsecretaría de Gestión Local	Secretaría de Gobierno	X		
Diego Fernando Millán	Productor General	IDARTES	X		
Liliana Pamplona	Asesora Dirección	IDARTES	X		
Hernán Alberto Ayala	Coordinador de Eventos y Proyectos Especiales	IDRD	X		
Rodrigo Sandoval Araújo	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	IDRD	X		
César Alfredo Parra Ortega	Subdirector Artístico Cultural	FUGA	X		
Miguel Ángel López (Quincy)	Productor	FUGA		X	
Jorge Andrés Fierro	Subdirector Manejo de Emergencias y Desastres	IDIGER	X		
Sandra Hasbleidy Ibáñez	Líder de Aglomeraciones	IDIGER	X		
Karol Fajardo Mariño	Directora	IDT		X	
William Heredia	Subdirección de Promoción y	IDT	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

	Mercadeo				
Xiomara Patiño	Comunicaciones	IDT	X		
Glenda Martínez	Asesora de Comunicaciones	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Ernesto Ramírez Arias	Delegado CACP - Delegado Distrital de Cultura Festiva	Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Liliana González Jinete	Subdirectora (E) de Gestión Cultural y Artística	SCRD - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	SCRD	X		
José David Riveros	Subsecretario de Gestión Local	Secretaría de Gobierno	X		
Delia Margarita Navas	Contratista - Subsecretaria de Gestión Local	Secretaría de Gobierno	X		
Diego Fernando Millán	Productor General	IDARTES	X		
Liliana Pamplona	Asesora Dirección	IDARTES	X		
Hernán Alberto Ayala	Coordinador de Eventos y Proyectos Especiales	IDRD	X		
Rodrigo Sandoval Araújo	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	IDRD	X		
César Alfredo Parra Ortega	Subdirector Artístico Cultural	FUGA	X		
Miguel Ángel López (Quincy)	Productor	FUGA		X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

FR-05-IT-PDS-02

VERSIÓN: 03

FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Jorge Andrés Fierro	Subdirector Manejo de Emergencias y Desastres	IDIGER	X		
Sandra Hasbleidy Ibáñez	Líder de Aglomeraciones	IDIGER	X		
Karol Fajardo Mariño	Directora	IDT		X	
William Heredia	Subdirección de Promoción y Mercadeo	IDT	X		
Xiomara Patiño	Comunicaciones	IDT	X		
Glenda Martínez	Asesora de Comunicaciones	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Ernesto Ramírez Arias	Delegado CACP - Delegado Distrital de Cultura Festiva	Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Johana Sandoval Rodríguez	Profesional Contratista – SGCA	SCRD	X		
Karen Lorena Linares	Profesional Universitario – SGCA	SCRD	X		
Lía Margarita Cabarcas	Profesional Contratista – SGCA	SCRD	X		
Natalia Rey	Comunicaciones	IDPC	X		
Natalia Rueda	Apoyo Comunicaciones	IDPC	X		
Fredy Felipe Díaz Sarmiento	Comunicaciones	FUGA	X		
Ana María Ruiz Perea	Gerente	Canal Capital	X		
Daniel José Téllez Vargas	Comunicaciones	Canal Capital	X		
Litza Alarcón Romero	Profesional	Canal Capital	X		
Alejandra Arias Castrillón	Profesional	FUGA	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

John Alexander González Parra	Consejero	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	X		
----------------------------------	-----------	---	---	--	--

CITACIÓN:

Se realizó invitación para la sesión virtual del Comité, por medio de comunicación con radicación de Orfeo enviada por correo electrónico. En la invitación, se especificaron los datos de la reunión, que sesionará de manera virtual mediante el siguiente enlace de Google Meet <https://meet.google.com/yjk-ndjk-pan>

Además, se relacionó el orden del día y datos de contacto para las posibles delegaciones y/o confirmaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité
3. Breve reseña, por parte de cada una de las entidades participantes, de las actividades realizadas en el marco de la celebración
4. Presentación del articulado final del decreto modificatorio para aprobación del Comité
5. Concertación reunión con consejeros del CDACP para socializar la realización del diagnóstico del sector Cultura Festiva
6. Recomendaciones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Se realiza la verificación del quórum, se identifica que hay representantes de 8 entidades convocadas; 6 cuentan con delegación oficial y 3 asistentes

1. Delegada del Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SCRD
2. Delegados del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
3. Delegado de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA
4. Delegado de la Secretaría de Gobierno
5. Delegado del Instituto Distrital de Turismo – IDT
7. Delegado del Instituto Distrital de Recreación y Deporte
8. Delegado del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio

Además, se contó con la asistencia de las entidades invitadas

1. Delegado del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
2. Directora de Canal Capital

Una vez cumplido el quórum, da inicio el Comité con la intervención de Liliana González Jinete Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, quien preside el Comité, da la bienvenida a este espacio.

2. Aprobación orden del día

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Johana Sandoval Rodríguez de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la SCRD, presenta el orden del día y se pone a consideración de los miembros del comité. Se decide por unanimidad que el orden del día sea aprobado.

3. Seguimiento compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Reunión y remisión de lineamientos de Comunicación.	Oficina Asesora de Comunicaciones SCRD y Alcaldía	Oficina Asesora de Comunicaciones SCRD y Alcaldía	Se realizó reunión con equipos de comunicaciones de las entidades vinculadas y aliadas presentando los lineamientos de comunicación de la celebración.

Desarrollo de la sesión (...)

Johana Sandoval Rodríguez de la SCRD, da la palabra a los miembros del Comité para relacionar de manera y breve y a modo de reseña, las actividades desarrolladas en torno a la celebración del cumpleaños de Bogotá para el 2021, detallando logros, resultados y oportunidades para el 2022.



4. Breve reseña, por parte de cada una de las entidades participantes, de las actividades realizadas en el marco de la celebración

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – FUGA

Cesar Parra presenta la programación de actividades desde las artes vivas y musicales con conversatorios y exposiciones. La celebración dio apertura a las actividades de exposiciones y recorridos en las salas de la FUGA

- "Exposición Parque Bicentenario" - Exposición en exhibidores del parque Bicentenario de los ganadores del Premio Fotografía 2021 en articulación con Aso Sandiego acompañado por la interpretación de piano de la FUGA.

"Exposición Gustavo Zalamea - Como homenaje a la reapertura de las salas, pero también por los 10 años de su partida, por su trabajo sobre Bogotá y por tener en su colección obras de su autoría se proyectó una exposición en las salas de la FUGA como homenaje al artista y su labor, como forjador de artistas y gran pensador e inspiración para muchos por su pasión y amor al arte y capacidad de asombro

- Bici Recorrido en el Centro

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexo 1: Acta

Bici recorrido cultural liderado por la FUGA desde sus instalaciones por las plazas de mercado del centro de la ciudad en articulación con el evento FRITANGA -FEST del IPES. Un recorrido en bicicleta que propicio el reconocimiento de espacios emblemáticos del centro de Bogotá con estaciones de reconocimiento patrimonial.

- Proyección filminutos ganadores de la Convocatoria PREMIO FILMINUTO - LA HISTORIA QUE CUENTAN LAS CALLES del PDE de la FUGA 2021 con la que se apoyó la circulación de filminutos realizados con dispositivo móvil en los que se narran, retratan y se crean historias a partir de las calles con nombres del centro histórico de Bogotá. Cortos sobre una historia contada en no más de 60 segundos, con celular o dispositivo móvil, que transmitieron pequeñas historias basadas en la realidad o lo mítico de las más de doscientas (200) calles con nombres que se encuentran en el centro histórico de La Candelaria.
- Conversatorios: Se llevaron a cabo 3 conversatorios sobre diferentes manifestaciones, expresiones o corrientes artísticas, titulados conversatorios urgentes, con el objetivo de plantear preguntas orientadoras que arrojaran marcos de visión desde cada una de dichas disciplinas, con ocasión de la pandemia, las manifestaciones y la responsabilidad desde los sectores y sus líderes como contribución al cumplimiento de las metas.
- Programación musical: con ganadores de diferentes estímulos ofertados por la entidad:
Propuesta ganadora de la convocatoria Premio Peña de Mujeres (Grupo por confirmar)
Propuesta ganadora de la convocatoria Premio Conciertos Universitarios
Propuesta ganadora de la Beca Las Artes Vivas de Gira en el Centro (2)

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En el marco de la fiesta de Bogotá se articularon aproximadamente 51 actividades, desde la evaluación realizada por la entidad en su Comité Directivo, se destaca que la celebración confluyó la apertura y la realización de los primeros pilotos con eventos de mayor número de público, la reapertura a escenarios y programaciones artísticas mas amplias.

Desde las ferias de Locales de Arte se logro contar con la articulación interinstitucional desde Desarrollo económico y el IDT, que permitió que las actividades lograran tener gran fuerza en los territorios, las localidades y lugares centrales como el Parque Simón Bolívar y a los alrededores. Se destaca que las ferias locales de arte tuvieron afluencia de públicos de manera ordenada y amplia., además de actividades de la Dirección de Formación del Idartes, que contaron con el acompañamiento de mediadores, permitiendo realizar los primeros pilotajes, balances y aprendizajes de oportunidades de mejora referentes a horarios, aforos y protocolos de bioseguridad entre otros.

Se destacan que las actividades con mayor asistencia en espacios abiertos como el picnic literario, libro al viento y programación en la Cinemateca que se enfocó en la transmisión de programa de cortometrajes de archivo audiovisual y fílmico sobre el patrimonio de Bogotá. Se logró vincular a la comunidad en el componente de creación y circulación en 5 espacios de la ciudad completando el aforo permitido. Aproximadamente en el marco de las actividades realizadas, en general se llevo a un aforo de 2800 asistentes.

En los términos de producción, en el parque Simón bolívar durante los dos días de pilotos con los 5 escenarios se conto con el paso de 8.000 asistentes, dando apertura para los demás espacios de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

programación, y sumado a ella la alianza con el IDR y sus actividades lograron proyectar la programación de manera atractiva para la ciudadanía.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC

En el IDPC se lideraron 6 actividades en el mes de agosto:

1. 'Adentro. Formas de vida en Bogotá': Recorridos guiados del Museo de Bogotá por la exposición 'Adentro. Formas de vida en Bogotá'.

2. Bogotá en corticos:

"Bogotá en corticos" Sesión 1: Propiciar, a través del análisis de fragmentos de piezas cinematográficas, una mirada creativa de los espacios públicos de la ciudad de Bogotá que derive en la construcción de videos en donde dichos espacios se resalten y expresen ideas asociadas a la ciudad.

"Bogotá en corticos" Sesión 2: El mismo público crea su propio filminuto o corto, en donde mostro su propia versión de la ciudad, su barrio, sus vecinos, etc.

Se vincularon procesos de creación en los recorridos realizados, en el sentido en que, no solamente el recorrido sirve para brindar información, sino para construir entre los participantes formas de abordar el patrimonio cultural de la ciudad desde una perspectiva creativa

3. Recorrido "El 7 de agosto en el 7 de agosto"

Junto con "Miércoles de Chicas" visitamos el tradicional barrio del 7 de agosto para conectarnos con la botánica urbana, explorar, observar y así como Plantas callejeras resistir a la adversidad.

Para el caso del recorrido "El 7 de agosto en el 7 de agosto", un logro fue el haber vinculado a personas externas con procesos comunitarios en un recorrido donde la experiencia personal del colectivo Miércoles de Chicas se pudiera compartir con un público de mujeres, en un saber como el cuidado y conocimiento de las plantas.

4. Recorrido "No hallarás otra tierra ni otro mar":

A partir de la idea del "nacimiento", realizamos un recorrido exploratorio para identificar y recorrer los lugares relacionados con el nacimiento de la ciudad que permita entender los sentidos que tienen los públicos con respecto a este tema.

5. Recorrido "Caminos del Agua":

El líquido que ha definido formas de estar y de hacer en la ciudad, un recorrido para sentir y escuchar la memoria que guarda el agua.

6. Recorridos Mes Mayor

Actividades para dialogar y reflexionar sobre los anhelos y esperanzas de vivir en la Bogotá soñada

Asistieron a estos recorridos 42 personas, cumpliendo con los límites de aforo establecidos en la inscripción.

En cuanto a los recorridos liderados por el Museo de Bogotá, se destacan:

Los recorridos del Mes Mayor fueron espacios valiosos para las personas mayores, ellas manifestaron la importancia de ser reconocidas e invitadas a espacios culturales y a conversaciones sobre la ciudad. Las personas mayores que participaron en el recorrido valoran la disposición del museo en generar

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

diálogos en relación al recordar el pasado de Bogotá y la posibilidad de relacionarse con personas que no conocían; en el recorrido se mencionó el valor de coincidir y compartir visiones similares sobre la vida con alguien con quien nunca se ha conversado.

La metodología planteada para el desarrollo de la actividad propició espacios de confianza en torno al diálogo y las reflexiones sobre los anhelos y esperanzas de vivir en una ciudad soñada e identificar acciones de cuidado para consolidar un mejor presente y para futuras generaciones.

Varias de las participantes, aunque venían del Centro Día, no se conocían y la actividad les permitió generar nuevos lazos de amistad, contar y conocer experiencias personales y reconocer (en distintos momentos de la vida) ellas tienen lugares en común. Lo anterior fue mencionado en varias de las evaluaciones de satisfacción que señalan lo importante de consolidar actividades de este tipo que les permita conocer sobre Bogotá y se convierta en un espacio de reconocimiento.

En los recorridos guiados por la exposición 'Adentro. Formas de vida en Bogotá', se lograron generar conversaciones con los y las visitantes sobre el cumpleaños de Bogotá y las distintas celebraciones barriales y comunitarias en la ciudad. Incluir esta conversación en los recorridos por la exposición fomentó reflexiones sobre cómo vivimos en la ciudad, qué resulta importante para todos cuando hablamos sobre distintas formas de vida en Bogotá y cómo podemos vivir juntos.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

El IDRD estuvo en aproximadamente 37 actividades, del 6 al 8 de agosto, 16 escenarios deportivos diferentes, abordando 9 localidades, además de desarrollar actividades centrales en el Parque Simón Bolívar, en alianza con el IDARTES, con un aforo total en los 3 días de 105.000 personas.

Desde el IDRD se apostó por la reactivación económica de las ligas y los entes deportivos afectados por la pandemia, actividades deportivas de torneos en modalidades como patinaje, karate, bicicleta, porrimo entre otros, además de llevar la oferta recreativa a los parques como retorno al disfrute de los parques por parte de la ciudadanía, a partir de campamentos juveniles, juegos tradicionales, primera infancia y mascotas, entre otras.

Como logros se resaltan los resultados piloto para la operabilidad de las actividades y los espacios en lo que resta del presente año, además de llevar una gran oferta de actividades deportivas y recreativas, contando con cerca de 40.000 deportistas, empresas del sector privado aliadas, mercadeo y promoción de servicios con la vinculación de marcas privadas.

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO – IDT

- Recorridos guiados temáticos (virtuales y presenciales) acompañados por guías profesionales de turismo por puntos turísticos de la ciudad:
 - Barcú - Candelaria (Virtual)
 - Ruta del Origen (presencial)
 - Colonial en Usaquén (presencial)
 - Distrito Grafiti (presencial)

La afluencia fue de aproximadamente de 15 a 20 personas por recorrido.

Anexo 1: Acta

- Concurso en redes sociales (Instagram, Facebook o Twitter) donde 100 personas publicaron fotos de la ciudad #MiLugarFavoritoDeBogotáEs, con 39.000 interacciones, 1.188 personas votaron por las fotos que consideraban las ganadoras y 56 personas comentaron dichas fotos, teniendo como resultado 5 personas ganadoras obteniendo como reconocimientos recorridos guiados con experiencias gastronómicas y culturales en octubre.
- Semana virtual del turismo: La temática giro entorno a Bogotá como destino turístico inteligente, contando con conferencias de invitados nacionales e internacionales, a lo largo de la semana se realizaron cerca de 20 actividades, 5 conferencias nacionales 1 internacional, 4 casos de éxito, 3 paneles, 4 conversatorios, 2 talleres de marketing, 1 capacitación y 1 recorrido virtual, evento que fue transmitido por las plataformas YouTube y Facebook live del IDT.

CANAL CAPITAL

Se realizó el regalo para ciudad con el lanzamiento del segundo canal “Eureka” el día 16 de agosto.

Además, se desarrolló la transmisión de las actividades del cumpleaños de Bogotá, donde se presentan las siguientes cifras de audiencia.

“Bogotá Imparable 483 años”

- Total Reach (Alcance bruto) personas – Nacional



Fecha	Inicio	Fin	Duración	ALCANCE BRUTO	RAT#
06/08/2021	08:39:00	09:46:29	01:07:29	19.380	640
07/08/2021	13:42:39	14:47:27	01:04:48	17.390	810

Según el reporte de Rating de Kantar Ibope Media, el público más interesado fue:

- El público femenino tuvo una audiencia promedio de 8.080 mujeres.
- El público masculino tuvo un promedio de 10.320 hombres.
- De un nivel socioeconómico medio de 54 % y bajo de 39 %.

- Total Reach (Alcance bruto) personas – Zona Centro



Fecha	Inicio	Fin	Duración	ALCANCE BRUTO	RAT#
06/08/2021	08:39:00	09:46:29	01:07:29	10.040	220
07/08/2021	13:42:39	14:47:27	01:04:48	0	0

Según el reporte de Rating de Kantar Ibope Media, el público más interesado fue:

- El público femenino tuvo una audiencia promedio de 2.620 mujeres.
- El público masculino tuvo un promedio de 2.510 hombres.
- De un nivel socioeconómico bajo de 65 %.

5. Presentación del articulado final del decreto modificatorio para aprobación del Comité

La aboga Lía Cabarcas de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la SCR D, presenta el articulado final del decreto modificatorio, por medio del cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité "Fiesta de Bogotá D.C". Se relaciona ante el Comité, el proceso de publicación en Legal Bog con la constancia del mismo, el cual no tuvo observaciones por parte de la ciudadanía por la plataforma, sin embargo, se expone la recepción de 2 observaciones en los términos definidos realizadas por IDARTES e IDIGER y 1 por fuera del término realizada por la Secretaria de Gobierno por medio de su delegado Subsecretaria de Gestión Local, recibidas a través de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística en calidad de Secretaria Técnica.

En atención a las observaciones realizadas por IDIGER e IDARTES una vez realizadas las consultas pertinentes con la OAJ de la SCR D, se indicó que:

- La observación de IDIGER que reza: "Con el fin de contar con una integración normativa e interinstitucional, se considera que conforme al objeto y disposiciones del Decreto 599 de 2013 "Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital –SUGA y se dictan otras disposiciones", la presidencia del Comité SUGA (Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno) o la Secretaría técnica del mismo (Dirección de Convivencia y Dialogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno), deben ser parte de este Comité."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

NO SE ACOGE; Lo anterior atendiendo que, al hacer parte del Comité Fiesta de Bogotá, el presidente del Comité SUGA puede estar incurso en un posible conflicto de intereses cuando se realice el trámite y la expedición de los permisos que se llegasen a solicitar para el desarrollo de las actividades en el marco de la celebración. Asimismo, se debe tener en cuenta que la presidencia del Comité SUGA está en cabeza de la Secretaría de Gobierno quien ya era parte del Comité Fiesta de Bogotá a través de su delegado que era el Subsecretario (a) de Asuntos Locales, y que, con la presente propuesta normativa, desde la Secretaría de Gobierno propusieron que fuera el Subsecretario (a) de Gestión Local o quien haga sus veces. Finalmente cabe señalar que se encuentra en trámite un proyecto que pretende modificar el Decreto 599 de 2013, en donde se revisa entre otros temas la simplificación de trámites y requisitos para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas.

-La observación de IDARTES que reza: "... En el epígrafe: El Decreto 160 de 2015 es la disposición que crea el Comité de fiesta de Bogotá y no el Acuerdo 486 de 2011. Se sugiere que se indique que el Comité "Fiesta de Bogotá D.C." continuará operando conforme a las disposiciones que se indican en el presente decreto. Se considera que el Comité desde el Decreto 160 de 2015 fue creado y que continuará existiendo con la presente disposición, por lo que no es procedente que en el artículo 5 se estipule nuevamente que se esté creando por primera vez, ya que este existe desde el 2015. Se verificó que el proyecto contiene todos los ajustes sugeridos que se remitieron en el mes de julio a la SCRD."

SE ACOGE, acorde a lo anterior se ajusta la redacción del epígrafe y la redacción del artículo 5 de la propuesta normativa el cual queda así:

"Por medio del cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité "Fiesta de Bogotá D.C." y se dictan otras disposiciones"

"ARTÍCULO 5°. Del Comité Distrital "Fiesta de Bogotá D.C.". El Comité Distrital "Fiesta de Bogotá" continuará operando conforme a las disposiciones que se indican en el presente decreto; acorde a ello, la finalidad del mismo es planear, organizar y ejecutar todos y cada una de las actividades necesarias para el desarrollo de la Fiesta de Bogotá D.C. Este Comité tendrá a cargo las siguientes funciones..."

-La observación del Subdirector de Gestión Local de la Secretaría de Gobierno que reza: "Una vez revisado el proyecto de decreto, se evidencia que se acogieron las observaciones realizadas por la Subsecretaría de Gestión Local en anterior ocasión.

Se recomienda realizar un pequeño ajuste en el artículo 6 del proyecto, teniendo en cuenta que, entre los integrantes de la instancia no se menciona a la Subdirección de Gestión, Cultural y Artística de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, área que, según el artículo 8, ejercerá la secretaría técnica.

Pese a que entre los integrantes de la instancia sí se hace referencia a la SDCRD, se especifica que esta ejercerá la presidencia, no se hace referencia a la secretaría técnica."

NO SE ACOGE: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a través de la Resolución 233 de 2018 modificada mediante la Resolución 753 del 24 de octubre de 2020, estableció los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital con el fin de lograr la eficiencia y fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital, en el Artículo 5o. indicó que la Secretaría Técnica de cada instancia de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

coordinación tendrá un rol principal es articular la gestión de la misma y realizar el seguimiento a su funcionamiento dentro de los parámetros, en el caso que nos ocupa la SGCA tiene voz pero no tiene voto, acorde a lo anterior no se considera necesario que este en el listado de entidades que hacen parte del comité Fiesta de Bogotá.

Finalmente se pone a consideración de los miembros a presentar sus observaciones, no se reciben observaciones al documento, sin embargo, se aclara que las observaciones iniciales de la matriz compartida fueron tenidas en cuenta para la construcción del articulado, el documento final estará sujeto a cambio de forma o fondo de la Secretaría Jurídica Distrital, una vez se consolide el documento definitivo será enviado a los miembros.

6. Concertación reunión con consejeros del CDACP para socializar la realización del diagnóstico del sector Cultura Festiva

El consejero Ernesto Ramírez del CDACP delegado ante el Comité Fiesta de Bogotá, inicialmente relaciona que es el delegado Distrital de Cultura Festiva desde el año 2019, relacionando las dificultades de la comunicación producto de la emergencia sanitaria, expone la importancia de conversar en torno a las manifestaciones de la cultura festiva en el marco de la Fiesta de Bogotá y los procesos que se desarrollan en las localidades, dando así importancia y fortalezas desde la fiesta de Bogotá para las comunidades. Exalta las oportunidades de mejora en el proceso de empalme, especialmente desde las acciones a realizar desde el Consejo Distrital de Artes y la fiesta de Bogotá, resaltando la importancia de la presente sesión como proceso de retroalimentación y evaluación de las acciones realizadas.

El presidente del CDACP John Alexander González Parra, invitado a la sesión del Comité Fiesta de Bogotá, presenta el proceso que viene desarrollando los consejeros relacionados con Cultura Festival en las localidades, analizando la lógica desde los territorios en vista al ámbito Distrital, sin embargo están buscando organizar un proceso de articulación entre los que desarrollan la cultura festiva, los consejeros y las entidades de la Fiesta de Bogotá, por ello el espacio dado en la presente sesión da oportunidad para dar alcance la necesidad que presentan y así conocer los acciones que se enmarcan en el Comité Fiesta de Bogotá.

Posteriormente, Johana Sandoval, se permite relacionar las acciones de comunicación que se han desarrollado desde la Secretaría Técnica del Comité Fiesta de Bogotá, tales como invitaciones a las sesiones ordinarias, la documentación producto de las sesiones como recopilación de actividades y acciones desarrolladas y el articulado del proyecto modificatorio del decreto 160 del 2015.

Por otro lado, realiza la contextualización de los antecedentes de la Fiesta de Bogotá y las acciones desde el Comité, donde anterior a la pandemia las comparsas ganadoras de la Beca de estímulos “Bogotá siente la fiesta” eran vinculadas a la celebración del cumpleaños de Bogotá, pero dadas las directrices de las autoridades de salud de orden distrital y nacional, a la fecha no se ha podido continuar con las acciones realizadas hasta el 2019, ejemplo de ello el desfile de comparsas en el centro de la ciudad.

Para el 2021, con la reactivación cultural, la ciudad contó con eventos piloto, y desde la Beca “Bogotá Siente la Fiesta” se han realizado procesos en las localidades, se espera para el siguiente año y de acuerdo a las directrices y contexto de la pandemia, lograr una articulación los procesos de comparsas y el Comité fiesta de Bogotá y las entidades que lo componen.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

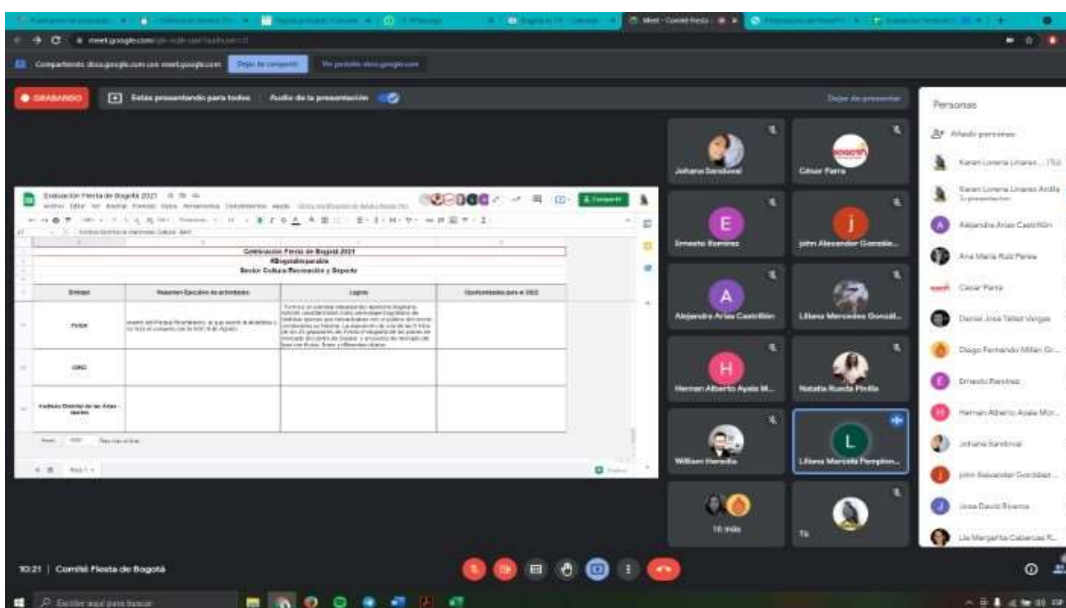
FR-05-IT-PDS-02

VERSIÓN: 03

FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

Finalmente, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR D, agradece la participación activa de los miembros del Comité en la celebración del cumpleaños de Bogotá y espera que el siguiente año se pueda iniciar temprano la organización de la celebración de acuerdo a los lineamientos que se den desde la Alcaldía Mayor.



5. Toma de decisiones: Con el objetivo de aunar esfuerzos entre todas las entidades, y en aras de contar con la compilación final de las acciones realizadas, se aprueba por unanimidad extender a un término de 10 días el plazo para el diligenciamiento de la matriz compartida, donde relacionará un resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas, logros y oportunidades para el 2022.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lJc5h19xI9QqcmQUqmdU-hja9vID81tw6A41AtCxPs/edit?usp=sharing>

Finalmente se expone el documento articulado modificadorio por medio del cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité "Fiesta de Bogotá D.C.", el cual es puesto a consideración de los miembros para observaciones, no se reciben observaciones y es aprobado para trámite.

6. Varios

En esta sesión no surgieron varios.

7. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Diligenciamiento resumen ejecutivo, logros y oportunidades en la matriz "Evaluación Fiesta de Bogotá 2021"	Miembros del Comité	N/A	Octubre 30 de 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 1: Acta

8. Conclusiones

Los miembros del comité presentaron el resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas en la celebración de la Fiesta de Bogotá 2021, relacionando los logros, resultados cuantitativos y cualitativos, y las oportunidades para el 2022, la matriz será actualizada de acuerdo al termino establecido. Por otro lado, se presentó el articulado del proyecto modificadorio del Decreto 160 de 2015, por medio del cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité “Fiesta de Bogotá D.C.”, este no presento observaciones por parte de los miembros del Comité, y este sujeto a cambios de forma o fondo de la Secretaria Jurídica Distrital, y una vez se consolide el documento final será compartido con los miembros del Comité.

Finalmente, se realizó un diagnostico con el delegado ante el Comité fiesta de Bogotá y los invitados del del CDACP, quienes resaltaron la importancia de fortalecer los procesos de comunicación entre las dos instancias distritales y así aunar esfuerzos para enriquecer las acciones realizadas desde los territorios y las actividades de la celebración de la fiesta de Bogotá y la articulación de estrategias que fortalezcan el sector de la Cultura festiva entorno a la Fiesta de Bogotá.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: febrero 2022.

En constancia se firma,

LILIANA GONZÁLEZ JINETE
PRESIDENTE Y SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Karen Lorena Linares Ardila - Profesional Universitario
 Revisó: Johana Sandoval Rodríguez – Contratista

Documento 20213100312273 firmado electrónicamente por:

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 28-10-2021 10:23:31

Karen Lorena Linares Ardila, Profesional Universitario, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 27-10-2021 21:28:55

Johana Sandoval Rodriguez, Profesional, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 27-10-2021 22:25:44

